



PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

COMISIÓN TÉCNICA DEL GAD MUNICIPAL

CANTÓN NARANJITO

A los 14 días del mes de abril del 2025, en cumplimiento al Reglamento del Proceso de Rendición de Cuentas en cuyo Artículo N°12 según Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se procedió a delegar a los miembros de la Comisión Técnica para el proceso de rendición de cuentas.

Con fecha 11 de junio del 2025 **APRUEBO** el **INFORME NARRATIVO Y EL FORMULARIO PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**; para que sean cargados en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.-

Atentamente,

Dr. Cristian Suarez Peñañiel

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO**



C.c Ec. Katherine Gaviláñez-Jefa de Planificación Institucional
C.c Lcdo. Darwin Salazar- Coordinador de Relaciones Públicas
C.c Ing. John Ríos - Director de Obras Públicas
C.c Ab. Fernando Parrales - Procurador Sindico
C.c Ing. Fernando Narváez - Director Financiero
C.c Lcda. Karla Carrión - Directora de Gestión Social

Elaborado por:

Lcda. Evelyn Merchán